



A N U N C I O

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Teniendo en cuenta la imposibilidad del Presidente titular y de Presidente suplente del tribunal calificador del Concurso-Oposición Encargado de Cementerio, de acudir a la convocatoria prevista para el 6 de junio de 2025.

Considerando que según la base 5.9 para la válida actuación del Tribunal se requiere la presencia del Presidente y Secretario o, en su caso, de quienes le sustituyan, y en cuanto a número, de la mitad, al menos de sus miembros.

Considerando el Decreto de Alcaldía de fecha 16/05/2025, publicado en el BOR nº 95 de fecha 20/05/2025, por el que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombran miembros de tribunal y se convoca a los miembros del tribunal el día 06/06/2025 a las 9:30 horas y se convoca a lo aspirantes el día 06/06/2025 a las 12:00 horas.

**He resuelto**

1).- Modificar la fecha y convocar a los miembros del Tribunal, para la constitución del mismo, el día 10 de junio de 2025 a las 09:30 horas en el Ayuntamiento de Haro, ubicado en Plaza la Paz, n.º 1 de Haro.

2).- Modificar la fecha y convocar a los aspirantes el día 10 de junio de 2025 a las 12:00 horas, en la Sala Villabona del Palacio Bendaña de Haro (Centro Municipal de Cultura ubicado en calle San Martín número 1), para la realización del primer ejercicio de la fase oposición.

3).- Publicar la presente resolución mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal.

Haro a 29 de mayo de 2025

D.E: 2025/23679. Arch.: 2025/122 - 2 4 3. Dec.: 2025/4878

ALCALDESA PRESIDENTA